



Expediente nº: 67/2020

Procedimiento: Enajenación de un bien Integrante (11 parcelas de 21) del Patrimonio Público de Suelo por Concurso con destino a Viviendas de Protección Oficial.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 461/2020

A la vista de que este ayuntamiento es propietario del siguiente bien inmueble que forma parte del patrimonio público de suelo:

Referencia catastral	1055102TG50N0001YP
Localización	Calle Palos de la Frontera del actual Municipio de el Palmar de Troya (Utrera)
Clase:	21 parcelas que constituyen Patrimonio Municipal del Suelo
Superficie:	3.060,84 m ²
Uso:	Destino a Vivienda de Protección Oficial.

Considerando que es conveniente para este Municipio la enajenación del bien referido con el fin de que se destine a:

Artículo 75 Destino de los bienes integrantes de los patrimonios públicos de suelo

1. Los terrenos y construcciones que integren los patrimonios públicos de suelo deberán ser destinados, de acuerdo con su calificación urbanística:

Código Seguro De Verificación:	E01/eN4F59JR4yknjNrfow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	04/08/2020 13:56:17
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/E01/eN4F59JR4yknjNrfow==		





- a) En suelo residencial, a la construcción de viviendas de protección oficial u otros regímenes de protección pública. Excepcionalmente, y previa declaración motivada de la Administración titular, se podrán enajenar estos bienes para la construcción de otros tipos de viviendas siempre que su destino se encuentre justificado por las determinaciones urbanísticas y redunde en una mejor gestión del patrimonio público de suelo.*

A la vista de los siguientes antecedentes:

DOCUMENTO	FECHA/N.º	OBSERVACIONES
Informe de Secretaría-Intervención	14/07/2020	Procedimiento y legislación.
Informe de los Servicios Técnicos	23/07/2020	Nueva valoración técnica de las parcelas.
Convenio de cesión gratuita de la finca registral nº43.880 con destino a VPO por el Excmo. Ayuntamiento de Utrera.	10 de noviembre de 2015	Ejecución en el plazo de 5 años al destino para el cual fue cedido, produciendo efectos en caso contrario el derecho de reversión a favor del Ayuntamiento de Utrera.

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	E01/eN4F59JR4yknjNrFow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	04/08/2020 13:56:17
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/E01/eN4F59JR4yknjNrFow==		





DOCUMENTO	FECHA/N.º	OBSERVACIONES
Certificado del Inventario de Bienes	En trámite de elaboración.	Pendiente de aprobación por el órgano competente. Formado y actualizado.
Certificado del Registro de la Propiedad	23 de Julio de 2020. N.º de registro de entrada 2341	
Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares	3 de Agosto de 2020	Procedimiento abierto de naturaleza privado de tramitación ordinaria, por concurso
Informe Fiscalización Secretaría Intervención	3/08/2020	Favorable y de conformidad.


Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría-Intervención, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación para la enajenación de 11 parcelas mediante concurso del bien patrimonial integrante del patrimonio público de suelo

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	E01/eN4F59JR4yknjNrFow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	04/08/2020 13:56:17
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/E01/eN4F59JR4yknjNrFow==		





descrito en los antecedentes con destino a Viviendas de Protección Oficial, convocando su licitación, y que a continuación se relacionan:

PARCELA	SUPERFICIE DE PARCELA m ²	VALOR DE PARCELA CON VIVIENDA DE 70 m ² ÚTILES	VALOR DE PARCELA CON VIVIENDA DE 90 m ² ÚTILES
11	152,66	10.022,54 €	11.519,72
12	170,64	11.202,97 €	12.876,49
13	139,98	9.190,06 €	10.562,89
14	141,24	9.272,78 €	10.657,97
15	141,38	9.281,97 €	10.668,53
16	126,17	8.283,40 €	9.520,78
17	142,56	9.359,44 €	10.757,57
18	175,58	11.527,29 €	13.249,26
19	164,54	10.802,49 €	12.416,18
20	131,91	8.660,24 €	9.953,92
21	144,24	9.469,74 €	10.884,35
Total	1.630,90	107.072,92 €	123.067,66€

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el concurso, en los términos que figura en el expediente.

TERCERO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.


CUARTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares.

QUINTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

—Don Juan Carlos González García, que actuará como Presidente de la Mesa.

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	E01/eN4F59JR4yknjNrFow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	04/08/2020 13:56:17
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/E01/eN4F59JR4yknjNrFow==		





(Alcalde)

—Doña Irene Morgado Santiago Vocal. (Secretaria-Interventora de la Corporación).

—Doña María Jesús Castro Plata Vocal. (Concejal de Servicios Sociales)

—Doña Nuria Novo Terán Vocal. (Arquitecta Municipal)

—Don Cristóbal Ruiz Moreno (Aux. Administrativo. Funcionario) que actuará como Secretario de la Mesa.

En El Palmar de Troya a la fecha indicada en el pie de firma. El Alcalde. Fdo. Juan Carlos González García.



Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	E01/eN4F59JR4yknjNrfow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	04/08/2020 13:56:17
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/E01/eN4F59JR4yknjNrfow==		

